



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

## ADENDUM No. 3

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, a todas las empresas constructoras nacionales, precalificadas en el proceso de Actualización de Documentos y Compañías Constructoras No.PR-EC-01/AMDC/2015 en la Categoría I: "Pavimentación, Mejoramiento y Rehabilitación de calles con Pavimento de Concreto Hidráulico, Asfalto y Adoquín", clasificación C, D, E y F, de la licitación pública nacional LPuNo -08-AMDC-208-2015, " Proyecto de rehabilitación y mejoras de calles en Centro Histórico de Comayagüela, MDC", Código N°951, Fondos Municipales.

### Comunica:

- A. Conforme al enunciado en el numeral 11. Enmienda a los Documentos de Licitación, inciso 11.1, 11.2, 11.3, 11.4.

Que del documento base se enmienda lo siguiente:

- Alcance de la Licitación , de acuerdo a la sección II, Datos de la Licitación (DDL) en el numeral siguiente:

IAO 21.1	La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: 10:00 a.m. del 10 de Diciembre del 2015.
IAO 24.1	La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Oficinas del Despacho Municipal, plantel de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), colonia 21 de Octubre. Tegucigalpa, M. D. C., Honduras C. A. Fecha: 10 de Diciembre del 2015 ; Hora: 10:10 a.m.

- B. Conforme al enunciado en el numeral 10. Aclaración de los Documentos de Licitación, inciso 10.1, 10.2, 10.3, de acuerdo a la sección I, Instrucciones a los oferentes (IAO).

- Se notifica a los interesados, que las respuestas a las consultas realizadas se encuentran en el anexo "1.A (LPuNo -08-AMDC-208-2015)".

El presente adendum pasa a formar parte integral del Documento Base de esta Licitación.

Tegucigalpa, M. D. C. 27 de noviembre del 2015.

Lic. Alex Francisco Elvir Artica  
Gerencia Licitaciones, Contrataciones  
y Servicios Internos



CR9

KF

**Anexo 1.A**  
**(LPuNo -08-AMDC-208-2015)**

Licitación No. LPuNO-08-AMDC-208-2015, "Proyecto de Rehabilitación y Mejoras de Calles en Centro Histórico de Comayagüela, MDC".

**1. ACLARACION**

Se observa una inquietud en relación a las siguientes actividades:

A1 Excavación para baches

A2 Excavación común

Dado que ambas actividades solo se rigen por una diferencia según las especificaciones dadas y citándola:

"Se considera excavación de baches, aquellos que tengan una longitud menor de cinco metros (5m) y un ancho menor de tres punto cinco metros (3.5). Los baches mayores de las dimensiones señaladas, se consideran como excavación común"

Según estudios, en ambas actividades se utiliza el mismo equipo mecánico: retroexcavadora y volqueta. La excavación en baches implica el uso adicional de otro equipo, como ser el compresor y su porcentaje de vacíos es mayor y se requieren mayor cantidad de viajes de acarreo debido al tipo de material, a diferencia de la excavación común. Se considera que cuando haya asfalto como capa de rodadura se toma siempre como excavación de bache sin importar sus medidas. Haciendo un llamado al comité de licitación a que tome en cuenta esta consideración para su posible cambio de especificación.

A la vez solicitando una ampliación de plazo para este proyecto, al menos hasta que se tenga la aclaración de esta inquietud.

**RESPUESTA 1:**

Se mantiene ambas actividades y especificaciones, el oferente deberá ofertar de acuerdo a su criterio que equipo mecanizado utilizará para ambas actividades; de igual manera deberá considerar el abudamiento del material a retirar.

**2. ACLARACION**

Se observa una inquietud en las siguientes actividades:

A17 Suministro y colocación de tubería PVC de 2"

A18 Suministro y colocación de tubería PVC de 8"

A19 Suministro y colocación de tubería PVC de 30"

Se requiere la especificación de las tuberías de PVC de 2" y 8"

Para la actividad A19. El documento expresa que es una tubería de PVC, pero según sus especificaciones se observa una tubería ADS de 30"

**RESPUESTA 2:**

La tubería PVC de 2" será de cedula SDR 26, las de 8" y 30" serán de cedula SDR 32.5, ya que la tubería de 30" es de PVC.

OK4